



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **26 DIC 2017**

VISTO el Expediente N° 23023/2014 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 60/2017 solicita prórroga de la Profesora SYLVIA BEATRIZ UNGHERINI en 2 (dos) horas cátedra (733) para la asignatura "Fonética y Traducción de Alemán", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ungherini viene desempeñándose en la asignatura desde el año 2013.

Que las horas mencionadas se encuentran llamadas a Concurso por Res. Rectoral N° 0563/2014.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Profesora **SYLVIA BEATRIZ UNGHERINI** DNI: 20.692.382 como Docente Interina en 2 (dos) horas cátedra (733) para la asignatura "Fonética y Traducción de Alemán" del Instituto Superior de Música, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 4°.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° **2304** **2017**
MP

W

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
alcargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.